



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Solicitada por Cereales y Servicios Agrícolas de Burgos, S.L. (SERABUR), con CIF número B-09525478, y con domicilio a efectos de notificación en calle Averroes, número 33 bajo, C.P. 09006, Burgos, licencia ambiental para la ampliación de instalaciones para almacenamiento de productos agrícolas, en polígono 506, parcela 353, agregado 432, en Terrazos de Bureba, Entidad Local Menor perteneciente a este Ayuntamiento, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina, los lunes, miércoles y viernes, de 16:00 a 20:00 horas.

En Los Barrios de Bureba, a 3 de abril de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Manuel Mato Mato